



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6402  
uni. tec.  
13/10/16

Oficio No. M/10/2016/2251/II

- CC. Rectores de los Centros Universitarios
  - C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
  - C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
  - CC. Directivos de la Administración General
- Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 10 de octubre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Con relación a la actualización de los inventarios"; los integrantes de la Comisión emiten los siguientes **ACUERDOS. TERCERO**. Instrúyase a las entidades de la Red Universitaria que deberán atender y cumplir a cabalidad con la Circular No. 2/2015, de fecha 19 de octubre de 2015 (adjunta), relacionada con la actualización de los inventarios.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 11 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Hzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
  - c.c.p. Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
  - c.c.p. Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General.
  - c.c.p. Mtra. Ana Fabiola del Toro García, Coordinadora General de Patrimonio.
  - c.c.p. Minutario.
- JAPR/JAJH/cfc\*





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CIRCULAR No. 2/2015

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 15 de octubre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"De conformidad a lo establecido en la norma 4.1. del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de regularizar el patrimonio universitario, instrúyase a las entidades de la Red Universitaria para que a la brevedad giren Instrucciones a quienes corresponda, a fin de que los bienes en custodia asignados, cuenten con el resguardo correspondiente debidamente firmado por el personal bajo su cargo.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 19 de octubre de 2015



*[Signature]*  
Mtro. Hzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla

Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Minutario,  
JAPR/JAUH/cfc\*